



Poder Judicial

Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones

CERTIFICACION:

"Acta número ochenta (80)

Acuerdo No. 13
ACUERDO DE CONDOLENCIAS



**EI TRIBUNAL NACIONAL LABORAL DE APELACIÓN:
CONSIDERANDO:**

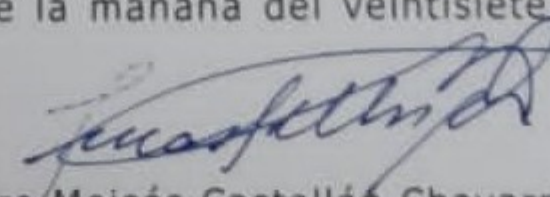
Que el día veintisiete de junio del año en curso, se encontró con el Altísimo el Honorable Doctor **DOLORES ALFREDO BARQUERO BROCKMAN**, con una amplia trayectoria en el Poder Judicial por muchos años, donde se desempeñó como Magistrado del Tribunal de Apelaciones de Managua; quien fue poseedor de grandes valores familiares, humanos y cívicos; mismos que aplicó durante su trayectoria profesional en los que realizó invaluable aportes al derecho y a la justicia nicaragüense. Por lo que:

ACUERDA:

- I. Lamentar el sensible fallecimiento del Honorable Magistrado Doctor **DOLORES ALFREDO BARQUERO BROCKMAN**.
- II. Presentar nuestras más sentidas condolencias a su esposa doña **MARÍA ISABEL BRENES**, a sus hijos y demás familiares, facultándose al Secretario de este Tribunal, para que libre Certificación del presente Acuerdo y haga posterior entrega de la misma.

Dado en la ciudad de Managua, a las once de la mañana del veintisiete de junio del año dos mil veintitrés. *LUIS MANUEL OSEJO PINEDA.- A. GARCÍA GARCÍA.- R. URRÓZ. G.- ILEGIBLE (KARLA EMILIA SÁENZ TERÁN). PM CASTELLÓN CH. SRIO. SRIO.*

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado; libro la presente Certificación contenida en el Libro de Actas de este Tribunal, que rubrico, firmo y sello, en la ciudad de Managua, a las once y diez minutos de la mañana del veintisiete de junio de dos mil veintitrés.


Pedro Moisés Castellón Chavarría
Secretario - TNLA

